

	D. N. I.
Para plazas de la Jefatura Provincial de Granada:	
1. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.1 de la convocatoria.	
Josefa Contreras Rodríguez	24.114.772
2. Por no reunir el requisito establecido en la base 2, apartado C, de la convocatoria.	
Sebastiana Francisca Sánchez García	24.182.493
3. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.3 de la convocatoria.	
María del Mar Eguilior Alvarez de la Rivera	2.190.319
Para plazas de la Jefatura Provincial de Logroño:	
1. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.1 de la convocatoria.	
Julia María Benito Blanco	16.524.344
2. Por no reunir el requisito establecido en la base 2, apartado C, de la convocatoria.	
María Dolores Odriozola Gutiérrez	15.237.261
Para plazas de la Jefatura Provincial de Madrid:	
1. Por no reunir el requisito establecido en las bases 2, apartados B y C, de la convocatoria.	
Brígida González Sánchez	7.943.969
Jesús de la Morena Almendáriz	5.214.739
María Victoria Zarza Montero	70.233.816
Sara Gómez González	50.303.864
Carmen Renedo Guillén	5.244.079
Para plazas de la Jefatura Provincial de Málaga:	
1. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.1 de la convocatoria.	
Sacramento Arjona Pecino	25.041.815
Lourdes Delgado Trujillo	24.824.946
Francisco Gómez Aguilar	24.828.496
María Elisa Oviden Pérez-Cea	24.853.933
Para plazas de la Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife:	
1. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.1 de la convocatoria.	
Carmen Rosa Hernández León	42.028.346
María del Pilar Sanjuan Triana	78.413.934
Para plazas de la Jefatura Provincial de Segovia:	
1. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.1 de la convocatoria.	
María Almudena Aguado Adanero	3.433.495
Teresa González Calle	3.420.839
María Angeles González Requejo	8.090.516
Antonio Montes Matesanz	3.425.770
Para plazas de la Jefatura Provincial de Tarragona:	
1. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.3 de la convocatoria.	
Carlos Serafin Safont Sabater	18.811.654
Para plazas de la Jefatura Provincial de Valencia:	
1. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.1 de la convocatoria.	
Justa Amparo Abreu Pastor	19.882.127
Manuel Francisco Blasco Saiz	24.304.425
Julia García Cuesta	24.303.868
Patrocino Gil Sánchez	19.843.740
María Nieves Gómez Gordom	1.477.904
María Dolores Ibáñez González	19.445.524
Manuel López Gutiérrez	4.541.908
Para plazas de la Jefatura Provincial de Valladolid:	
1. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.1 de la convocatoria.	
María del Pilar del Caño Morell	12.242.070
2. Por no reunir el requisito establecido en la base 2, apartado C, de la convocatoria.	
María Dolores Odriozola Gutiérrez	15.237.261

	D. N. I.
1. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.1 de la convocatoria, por no tener su instancia los datos de los impresos normalizados aprobado por Presidencia.	
Félix González Calleja	23.769.661
1. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.3 de la convocatoria.	
Celia Díaz-Pinto Romero	1.913.896
María Teresa Marín Musso	4.554.117
María del Carmen Tomasin Hernández	522.975
1. Por no reunir el requisito establecido en las bases 2, apartado C, 3.1 y 3.2, de la convocatoria.	
María Nieves González Luis	13.087.119
1. Por no reunir el requisito establecido en las bases 3.1 y 3.2 de la convocatoria.	
María Angeles Bujanda Chasco	16.506.969
1. Por no reunir el requisito establecido en la base 3.2 de la convocatoria.	
Marta Alvarez Ortego	13.074.409
Ana María Cámara Lucio	13.085.290
Vicente Díaz del Campo Torres	2.496.765
María Josefa Gómez Medina	9.710.589
Irene Hernando Plaza	15.828.277
Luisa María Martínez Alonso	10.552.443
Carmen Nuñez Juez	13.079.854

MINISTERIO DE CULTURA

3319

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir una plaza de Director de la Biblioteca «Menéndez Pelayo», de Santander, por la que se convoca a los señores opositores a la práctica del primer ejercicio.

Se convoca a los señores opositores para el día 20 de febrero próximo, a las once horas, en la sala de Juntas de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, con el fin de proceder a la práctica del primer ejercicio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 25 de enero de 1979.—El Presidente, José B. Terceiro Lomba.

ADMINISTRACION LOCAL

3320

RESOLUCION del Ayuntamiento de Miranda de Ebro referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Delinquentes.

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro de fecha 25 de enero de 1979 ha resultado aprobada la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación Municipal para la provisión en propiedad de dos plazas de Delinquentes y ha quedado constituido el Tribunal calificador que ha de actuar en dichas pruebas.

Igualmente ha sido fijado el día de celebración de los ejercicios.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio conforme al siguiente detalle, a los efectos previstos en la normativa vigente:

Lista definitiva de admitidos

Don Fernando Arribas Ortega.

Tribunal calificador

Presidente: Titular, don Isaa. Rubio Blanco, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro; suplente, don José Luis Virumbrales Pérez, Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro.